Meta Somos la ruta natural	CERTIFICADO DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD PARA PERSONA NATURAL	Código: GJC-F-15-V2
	Proceso Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 18/10/2022

OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRARSE: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR EN LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES Y EMPRESARIAL DE LA SUB- REGIÓN DEL ALTO ARIARI CENTRO EN EL DEPARTAMENTO DEL META".

DATOS DEL PROPONENTE			
TIPO DE PERSONA	NATURAL		
NOMBRE	YUDY LUCIA RIIVEROS BAEZ		
CEDULA	52.514.834		
NO. TARJETA PROFESIONAL (Si es el caso).	25228-129518	FECHA EXPEDICION	22/03/2006

1. **Formación Académica requerida:** TITULO PROFESIONAL EN EL ÁREA DEL CONOCIMIENTO DE LA INGENIERIA ARQUITECTURA, ARQUITECTURA URBANISMO Y AFINES.

ENTIDAD	NIVEL EDUCATIVO	TÍTULO	FECHA
INSTITUCION EDUCATIVA PABLO EMILIO RIVEROS	BACHILLER	BACHILLER TECNICO EN COMERCIO	29/11/1996
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA	PREGRADO	INGENIERIA INDUSTRIAL	15/10/2004
UNIVERSIDAD EAN	ESPECIALISTA	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	11/09/2007
CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META	ESPECIALISTA	ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION EN SALUD OCUPACIONAL	15/08/2011

2. **Experiencia General y/o Especifica requerida:** DOS (2) AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL O TITULO PROFESIONAL Y ESPECIALIZACION

ENTIDAD	CARGO U OBJETO	TIPO DE EXPERIENCIA			FECHA		EXPERIENCIA EN	
		Relacionada	Profesional	laboral	INICIO	FIN	MESES	DIAS
IDRD	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ORIENTAR ESTRATEGIAS RECREODEPORTIVAS PARA LOS HABITANTES DE BOGOTA, DE ACUERDO A LOS CONTENIDOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y OPERATIVOS EN LOS CONCEPTOS DE RECREACION.		X		08/08/2025	08/02/2026	11	
CIMET	JEFE DE SEGURIDAD INDUSTRIAL		X		02/09/2017	02/02/2021	40	
OFISERVICE	JEFE ADMINISTRATIVO		X		03/01/2017	31/08/2017	7	28
TOTAL EXPERIENCIA EN MESES Y DIAS					**58 MESES Y 28 DIAS**			

3. **Homologaciones:** N/A

CERTIFICA

Que, MAYRA ALEXANDRA BAQUERO, identificado(a) con C.C. No. 1.121.888.003, allegó a través de la plataforma SECOP II propuesta y documentación solicitada, en cumplimiento del artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y los estudios previos del presente proceso. Una vez revisados los documentos aportados por el proponente se observó que este demuestra la idoneidad y experiencia necesarias para el cumplimiento del objeto a contratar.

Que, el proponente diligenció el Formato Único de Hoja de Vida y anexó los siguientes documentos

	DOCUMENTOS DEL PROVEEDOR	Aplica	No Aplica
1	Propuesta		x
2	Formato Único Hoja de Vida de la Función Pública persona natural.	x	
3	Publicación proactiva declaración de bienes y rentas y registro de conflicto de intereses	x	
4	Soportes que acrediten la información académica consignada en la Hoja de Vida en un solo archivo en PDF.	x	
5	Soportes que acrediten la información de experiencia consignada en la Hoja de Vida en un solo archivo en PDF.	x	
6	Copia del Documento de Identificación legible.	x	
7	Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal del proveedor y/o Certificado de Matricula Mercantil (si le aplica) no superior a 30 días de expedición.		x
8	Copia del Registro Único Tributario – RUT actualizado.	x	
9	Copia de la libreta militar legible y/o certificado de su situación militar definida (si aplica) (hombres menores de 50 años).		x
10	Copia del certificado de afiliación al sistema de salud y pensión	x	
11	Certificación expedida por el Representante Legal, y/o Revisor fiscal (si le aplica) donde acredite el paz y salvo a seguridad social y parafiscales durante los últimos 6 meses.		x
12	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación no superior a 30 días de expedición.. (Persona Natural y Persona Jurídica)	x	
13	Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. (Persona Natural y Persona Jurídica) no superior a 30 días de expedición.	x	
14	Certificación de antecedentes judiciales Policía Nacional de Colombia y Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC en un solo archivo PDF no superior a 30 días de expedición.	x	
15	Certificado médico de ingreso legible (cuya vigencia máxima es por tres (3) años, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013).	x	
16	Certificados de antecedentes disciplinarios expedido por la Entidad correspondiente cuando aplique según la profesión legible. inferior a 3 meses de expedición o según aplique.	x	
17	Tarjeta Profesional legible. (Si es el caso).	x	

Se expide en Villavicencio a los **VEINTIDOS (22) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2026**, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo **2.2.1.2.1.4.9.** del decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015.

BRISNITH TURRIAGO SUAREZ
ABOGADA CPS